



ESPAÑA

19 ES 11 21 22	NUMERO <b>285929</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 26 ENERO 1984	

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 NOV. 1985**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. <b>F04F 15/02</b>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION

"PIEZA DE PAVIMENTACIÓN O REVESTIMIENTO PROVISTA DE ZONAS DE ANCLAJE PARA ALINEACIÓN".

PROCEDE DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 529.154

71 SOLICITANTE (S)

Don Enrique MORENO BORRÁS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, C. de Déu i Mata, 91

72 INVENTOR (ES)

4

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una pieza de pavimentación o revestimiento provista de zonas de anclaje para alineación, mediante el cual la pavimentación o el revestimiento se realiza con mayor rapidez, seguridad y perfección.

5 Es sabida la lentitud del proceso de aplicación de piezas de pavimentación o revestimiento de las que se fabrican idénticas en serie y se disponen contiguamente unas con otras cubriendo una superficie plana. Debido a la posibilidad de girar unas piezas respecto a otras es preciso utilizar dispositivos para alinearlas, tales como líneas maestras de referencia. El proceso es lento y además no existe tampoco la seguridad de conseguir un resultado satisfactorio, puesto que son habituales los defectos de escuadramiento, la irregularidad en las juntas, etc.

10 Con la presente invención se consiguen resolver los inconvenientes citados.

La pieza de ~~pavimentación~~ o revestimiento objeto de la invención se caracteriza por el hecho de que comprende zonas de anclaje que consisten en entrantes y salientes, los cuales, al realizar una pavimentación o revestimiento, se disponen de tal modo que los salientes de una pieza se encajan en los entrantes de la otra y viceversa, impidiendo el giro relativo entre las piezas, lográndose con ello una alineación perfecta de las mismas sin necesidad de los medios de alineación habituales, lo cual repercute en una mayor rapidez y seguridad en la realización de la pavimentación o revestimiento.

Preferentemente, los salientes forman dos lóbulos en dos lados opuestos de la pieza, cada uno de los cuales define

dos entrantes complementarios para las piezas contiguas, siendo todos los puntos del perfil común a dos piezas contiguas equidistantes de un mismo punto central.

5 En una realización concreta de la invención, el perfil común a dos piezas contiguas tiene dos tramos rectos paralelos entre sí en los extremos del perfil, unidos cada uno de ellos a un tramo curvo de igual curvatura pero de sentido opuesto, siendo el punto central el de inflexión, en el cual se unen los dos tramos curvos.

10 Según otra realización particular de la invención, el perfil común a dos piezas contiguas tiene dos tramos rectos paralelos entre sí en los extremos del perfil, un pequeño tramo recto que pasa por el punto central y dos tramos curvos de igual curvatura pero de sentido opuesto, que unen los dos extremos del pequeño tramo recto central con cada uno de los dos tramos rectos.

15

20 Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representan unos casos prácticos de realización.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una de las realizaciones preferidas del sistema de anclaje de la invención; la figura 2 muestra otra de las realizaciones preferidas del sistema de anclaje de la invención; la figura 3 muestra un perfil teórico según el sistema de anclaje de la invención; la figura 4 muestra uno de los perfiles posibles según el sistema de anclaje de la invención y la figura 5 muestra otro de los perfiles posibles.

25

Tal como puede verse en la figura 1, según el sistema de anclaje de la invención, la pieza de pavimentación o revestimiento -1- está dotada de entrantes -2- y salientes -3-.

En una pavimentación o revestimiento, los salientes de una pieza se encajan en los entrantes de la otra y viceversa, tal como muestra la figura 7, impidiendo el giro relativo entre las piezas.

Los salientes forman dos lóbulos -3- y -4- en dos lados opuestos de la pieza, cada uno de los cuales define dos entrantes complementarios -2- y -5- y -6- y -7- respectivamente.

Para que el encaje de dos piezas sea posible es preciso que todos los puntos del perfil -8- común a dos piezas contiguas sean equidistantes de un mismo punto central M. En la figura 1 pueden verse los puntos del perfil A, B y C, que son equidistantes respectivamente de los puntos A', B' y C' del perfil respecto al punto central M.

Esta propiedad puede cumplirse con perfiles muy variados. En la figura 3 se representa un perfil teórico en el cual se cumple la propiedad descrita anteriormente. En esta figura pueden verse los puntos D, E, F y G equidistantes de los puntos D', E', F' y G' respecto al punto central M.

La figura 1 muestra una de las realizaciones preferidas, en la cual el perfil común a dos piezas contiguas tiene dos tramos rectos -9- y -10- paralelos entre sí en los extremos del perfil unidos cada uno de ellos a un tramo curvo -11- y -12- de igual curvatura pero de sentido opuesto. El punto central M es el de inflexión entre los dos tramos curvos. Dichos tramos curvos -11- y -12- son, en este caso concreto, semicírculos.

Mediante la realización descrita no es posible el giro relativo entre dos piezas contiguas encajadas, pero pueden desplazarse longitudinalmente.

Otra de las realizaciones preferidas de la invención está representada en la figura 2. En ella, el perfil común a dos piezas contiguas tiene dos tramos rectos -13- y -14- paralelos entre sí en los extremos del perfil, un pequeño tramo recto -15- que pasa por el punto central M y dos tramos curvos -16- y -17- de igual curvatura pero de sentido opuesto, que unen los dos extremos del pequeño tramo recto central -15- con cada uno de los dos tramos rectos -13- y -14- respectivamente.

Esta última realización no permite ni el giro relativo entre dos piezas ni el desplazamiento entre las mismas.

El perfil representado en la figura 4 es una modificación del de la figura 1, con el fin de impedir el desplazamiento relativo longitudinal. El perfil representado en la figura 5 es una modificación del de la figura 2 en el que se ha aumentado el radio de los tramos curvos, con lo cual la fijación entre las piezas queda todavía más firme.

Con el sistema de anclaje de la invención se consigue que las piezas de pavimentación o revestimiento no puedan girar ni desplazarse entre sí, de modo que se autoalinean, lo cual permite una aplicación rápida y segura.

Resulta rápida porque no es preciso utilizar los dispositivos de alineación habituales y porque se eliminan las dudas durante la aplicación. La economía de tiempo puede evaluarse en un 50%.

La seguridad se concreta en una práctica ausencia

de errores, lo cual repercute mucho en la economía. Además, se consigue un mejor acabado al no aparecer las juntas desiguales entre piezas que se presentan habitualmente.

5 De lo expuesto anteriormente se desprende que con las piezas de pavimentación o revestimiento de la invención se consigue realizar la pavimentación o revestimiento con mayor rapidez, seguridad y perfección.

10 La descripción realizada más arriba corresponde a unas realizaciones concretas de la invención, pero se comprende, que ésta podría también realizarse de muchos modos diferentes, siempre según las características de la invención.

15 Serán, pues, independientes del objeto de la invención, los detalles constructivos y demás características no esenciales, empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

- . -



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Pieza de pavimentación o revestimiento provista de zonas de anclaje para alineación del tipo de las que se fabrican idénticas en serie y se disponen contiguamente unas con otras cubriendo una superficie plana, caracterizada por el hecho de que comprende zonas de anclaje que consiste en entrantes y salientes, los cuales, al realizar una pavimentación o revestimiento, se disponen de tal modo que los salientes de una pieza se encajan en los entrantes de la otra y viceversa, impidiendo el giro relativo entre las piezas, lográndose con ello una alineación perfecta de las mismas sin necesidad de los medios de alineación habituales, lo cual repercute en una mayor rapidez y seguridad en la realización de la pavimentación o revestimiento.

2. Pieza de pavimentación o revestimiento provista de zonas de anclaje para alineación, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los salientes forman dos lóbulos en dos lados opuestos de la pieza, cada uno de los cuales define como mínimo dos entrantes complementarios para las piezas contiguas, siendo todos los puntos del perfil común a las dos piezas contiguas equidistantes de un mismo punto central.

3. Pieza de pavimentación o revestimiento provista de zonas de anclaje para alineación, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que el perfil común a dos piezas contiguas tiene dos tramos rectos paralelos entre sí en los extremos del perfil, unidos cada uno de ellos a un tramo curvo de igual curvatura pero de sentido opuesto, siendo el

punto central el de inflexión, en el cual se unen los dos tramos curvos.

4. Pieza de pavimentación o revestimiento provista de zonas de anclaje para alineación, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que el perfil común a dos piezas contiguas tiene dos tramos rectos paralelos entre sí en los extremos del perfil, un pequeño tramo recto que pasa por el punto central y dos tramos curvos de igual curvatura pero de sentido opuesto que unen los dos extremos del pequeño tramo recto central con cada uno de los dos tramos rectos.

5. Pieza de pavimentación o revestimiento provista de zonas de anclaje para alineación.

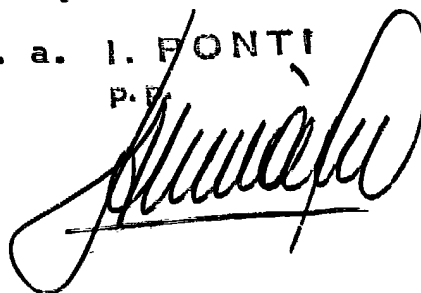
La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 26 de enero de 1984

Enrique MORENO BORRÁS

p. a. I. FONTE

P. P.



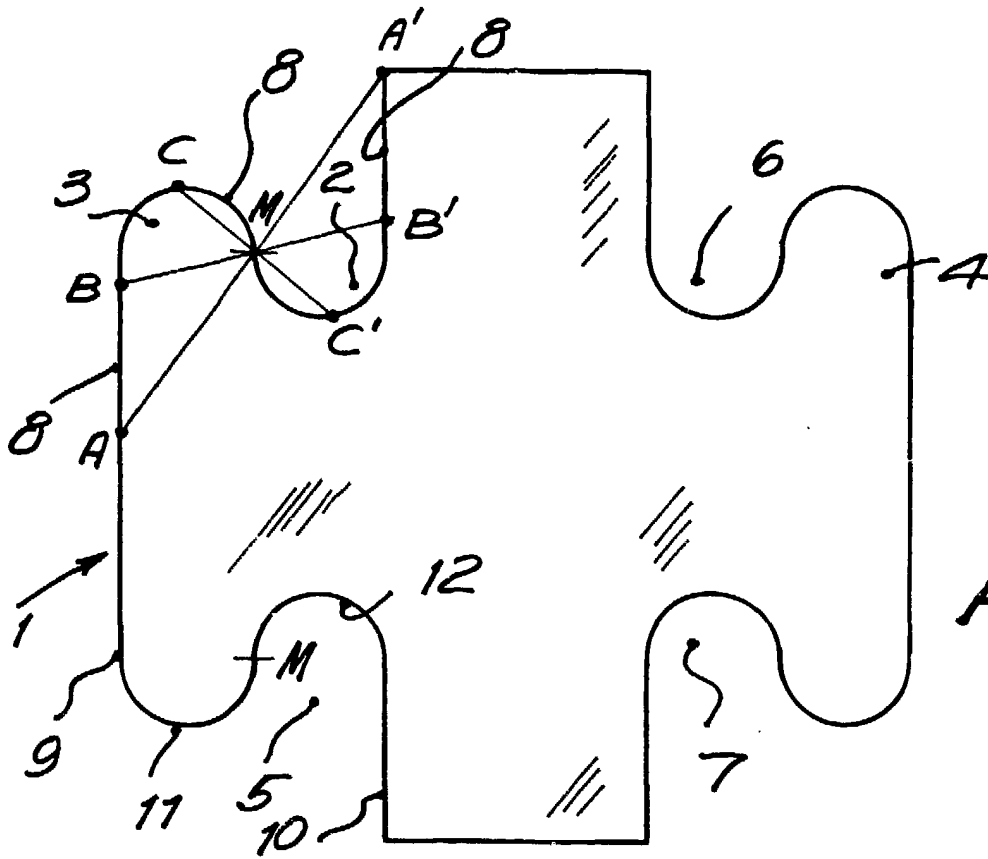


FIG. 1.

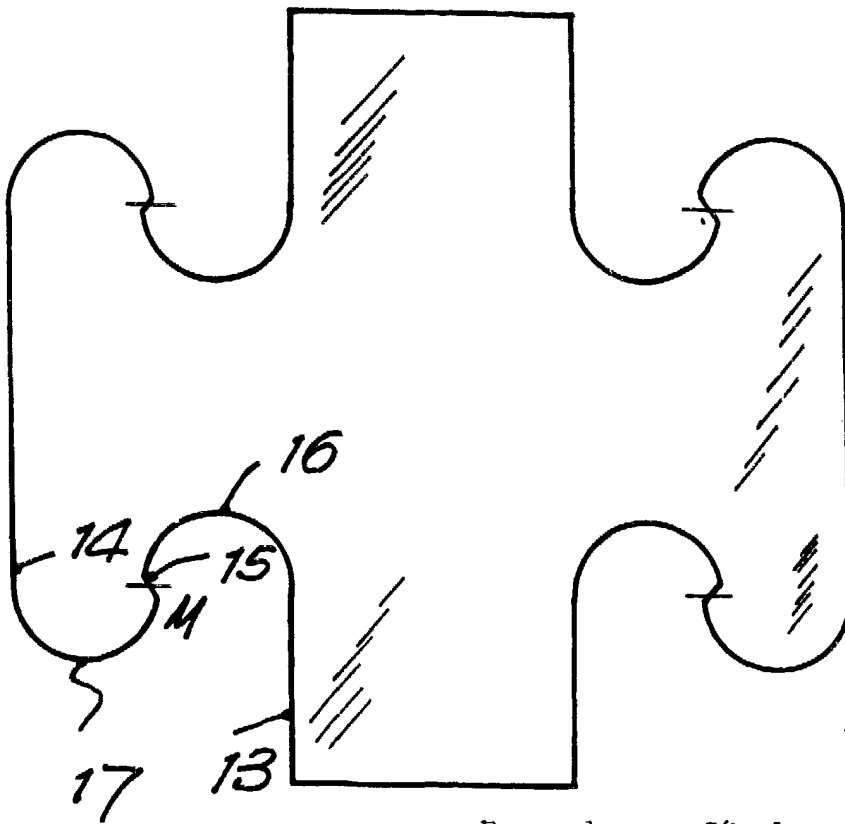
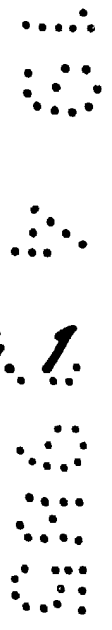


FIG. 2

33271/2

Barcelona, 26 de enero de 1984  
p. a. I. PONTI

p.p.

